

DIARIO DE



MURCIA.

Del Viernes 2. de Marzo de 1792.

## SAN LUCIO OBISPO Y MARTYR.

**T**odos los Martyrologios celebran en este dia à San Lucio Obispo de Cesarea de Capadocia , que padeció martyrio en defensa de la Fé con Primitivo y Secundioja , sus dos Compañeros. El Menologio Griego hace mencion de estos ilustres Martyres sin señalar el lugar de su martyrio: Tamayo en su Martyrologio hace à San Lucio Obispo de Britonia en Galicia , y Discipulo , y Sucesor de San Aristobolo; pero esta noticia es sacada de Dextro y demás Apocrifos Compañeros , cuyas falcedades fatigaron el buen gusto de nuestros mejores Criticos como dice el Muratori , siendo entre ellos los que mas se exercitaron en impugnarlas , Don Nicolás Antonio , Don Gregorio Mayans , el Cardenal de Aguirre , el Obispo de Guadix , Don Josef Pellicer , el Marques de Mondéjar , el Canonigo Marti , y otros infinitos asi Naturales como Extrangeros que omito. *Bolland. 2. Mart.*

## CONTINUA LA VIDA DEL BEATO

*Andrés Hibernón.*

**L**OS milagros que durante su vida obró Dios por intercesion de su Siervo , fueron infinitos : en Murcia curó à Dona Mariana Caño ; Muger de Don Francisco Brizeño , que es ta-  
ba



ba ya desahuciada de unas calenturas continuas : en Gandía á Andrés Gisbert de un frenesí ; en Cartagena dió vista á una Ciega llamada Maria Garcia. A estos acompañaron otros 104. milagros obrados en Cartagena , Valencia , Murcia , Alcantarilla , San Felipe , Almansa , Monforte , Jumilla , Beniganim , Elda , Elche , y Oliva , Pueblos todos donde tubieron la dicha de tratar á nuestro Beato.

Queriendo ya el Señor premiar sus virtudes y trabajos, fue asaltado de un terrible *dolor de costado* que hizo inútiles todos los esfuerzos del Arte : El Siervo de Dios conociendo que se llegaba su última hora, se preparó para recibir á Dios Sacramentado, y habiendosele agrabado más y más los dolores, pidió la Extremauncion, y despues de haber rezado el Oficio de N. Sra. y Oraciones que tenia por costumbre , entregó el Espíritu en Manos de su Criador el dia 18. de Abril del año 1602. y á los 68. de su edad *Mañana se concluirá.*

*El dia 26. del mes proximo pasado se encontró en la Caja de la Taquilla la Carta siguiente.*

### SEÑOR DIARISTA.

**L**uego que en los Diarios del 12. del corriente se leyó en su ilustracion á la Sexâgesima esta tan pelada proposicion: "*Por que los ayunos y maceraciones en estado de pecado mortal se pierden para siempre,*" me propuse significar á Vm. que á veces no conviene decir laconico lo que pueden entender pocos ; por que si Vm. escribiese sus ilustraciones solamente para Literatos , Teologos, y verdaderos Sabios, vaya en gracia , pues se le dá el pase en su perfecto sentido, apoyado generalmente de los SS. PP. segun aquello de S. Pablo 1. ad Corinth. cap. 13. v. 3. "*Y si distribuyere todos mis bienes en dar de comer á Pobres , y si entregare mi Cuerpo para ser quemado , y no tubiere caridad , nada me aprovecha,*" ; y asi , en efecto , las obras buenas echas en pecado mortal ¿ de qué aprovechan? De nada. ¿ Luego se pierden para siempre? Me explicaré para que todos me entiendan. Sin la gracia de Dios por la que nos hacemos dignos de la vida eterna , nada aprovechan para conseguirla ; ninguna accion sirve aun-



aunque por sí sea buena ; toda operacion echa en pecado mortal , en sentir de todo Catolico , es obra muerta , y tan muerta , que podemos decir que nunca se vivifica para el Sujeto como no se restituya á la gracia , por que nunca tubo principio de vida. Las acciones y operaciones buenas por las que el Hombre se hace mas grato á Dios , si les falta la gracia que las anima en quien las practica , ya no son , pues ni aún principio de sér tubieron , si como va dicho se hicieron en pecado mortal : son inútiles , y por consiguiente se pierden para el que así las hace , y para siempre ; pues como nunca vivieron , ( mediante la gracia que no pudo vivificarlas ni animarlas por el obice del pecado ) no tiene que resucitar. Ya vé Vm. que en este sentido deverian entender su proposicion arriba citada todos los Sensatos que la leen , alumbrados de la sana doctrina , aún que me persuado que será yerro de Imprenta que es muy facil omitiendo una linea ; pero con lo dicho quedarán sastifechos los menos Doctos , y Vm. de que desea su bien el

M. M.

## LETRILLA.

Que alguna Muger casada,  
use de galas y aseo,  
para parecer mejor,  
y agradar á su Cortejo,  
lo creo;  
pero que al salir de Casa,  
pretenda por este medio,  
agradar a su Marido,  
por obviarle un mal deseo,  
no lo creo.

Que el Letrado al Litigante  
le diga que gana el pleyto,  
aunque no tenga razon,  
con el primer pedimento,  
lo creo;  
pero que estas esperanzas,  
las funde ni mas ni menos,  
por que tiene la Justicia,

y no por chuparle el cebo,  
no lo creo.

1. Que haya tambien Escribano,  
que en vida entierre á los Reos,  
por que no le untan el Carro,  
con que andar pueda el proceso,  
lo creo;  
pero que este olvido sea,  
de su humanidad efecto,  
por que el dar curso á la Causa,  
es malo para los Presos,  
no lo creo.

Que algunos Procuradores,  
en viendo flaco el talego,  
mucho mas que por su Parte,  
procuren por su provecho,  
lo creo;

pe-



pero que su negligencia,  
sea por falta de tiempo,  
ò por no hallarse Testigos,  
con que pr ovar su derecho,  
no lo creo.

Que este ó aquel Mercader,  
nos dé Gato por Conejo,  
y que el lienzo de la rosa,  
lo venda como casero,  
lo creo;

pero que este estelionato,  
lo haga con el fin recto,  
de que se aumenten las Rentas,  
y ceda á favor del Réyno,  
no lo creo.

Que si de noche lo llaman,  
responda el Medico luego,  
si es Pobre, que está muy malo,  
si es Rico, que vá al momento,  
lo creo;

pero que el no querer hir,  
sea por el bién ageno,  
por que visitas de noche,

son mas caras que un entierro,  
no lo creo.

Que con pujos de Dotor,  
algun Cirujano nuevo,  
se meta á curar Diarreas,  
como si fueran Dibiezos,  
lo creo;

pero que el tal Cirujano,  
falte al quinto Mandamiento,  
metiendose en lo que ignora,  
por salvar á aquel Enfermo,  
no lo creo.

En fin, que los Boticarios,  
adulteren los remedios,  
dandonos Gato por Libre,  
por que cede en su provecho,  
lo creo;

pero que en lugar de cera,  
eche aceyte en los unguentos,  
por que asi lo pide el Arte,  
y causa mejor efecto.  
no lo creo.

*NOTA. La funcion que se anunció ayer en este Coliseo,  
se ha diferido hasta mañana por justos respetos.*

### **NOTICIAS PARTICULARES DE MURCIA.**

**Enfermos del Hospital general de S. Juan de Dios. . . . . 112.**

*Nodriz* Teresa Garcia de  
28 años de edad leche fresca,  
busca Cria para fuerar de su Ca-  
sa : darán rzzon Casa de Vicene-  
te Garcia Alpargatero , Calle-  
juela de D. Pedro Laflor.

*Compra.* Un Sugeto desea  
comprar una Biblia con las No-  
tas de Du-arríel , impresion de  
Madrid ; quien quiera venderlo  
acuda á la Impreta del Diario  
donde darán razon.

**CON LICENCIA.**

En la Oficina de Manuel Muñiz , à la Trapería